

SECRETARIA. Santiago de Cali, 27 de febrero de 2024. A Despacho de la señora Juez anexando el anterior escrito. Sírvasse proveer.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria

RAD. 76001-3103-004-2021-00083-00
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

En virtud a la solicitud que antecede y por asistirle razón al petente, se

DISPONE

Por secretaría procédase con la corrección del número de identificación del aquí demandado señor CAMILO ERNESTO RESTREPO MEJIA en los oficios de embargo, tal como fue solicitado, toda vez que fue digitado erróneamente.

Líbrense los oficios correspondientes dirigidos a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Andrés Isla y Pereira, así como a las diferentes entidades bancarias.

NOTIFIQUESE


ESTEPHANY BOWERS HERNANDEZ
Juez

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **038** DE HOY **04 MAR 2024**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE
ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria